



Ref.: CONTRATO No. 1811 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-065-2020

FECHA DEL ACTA:

26	11	2020
DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NELSON MARIÑO CONTRERAS

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: CC. No. 17.332.413 de Villavicencio

NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA PATRICIA ROA HERNANDEZ

No. DOC IDENTIFICACIÓN: CC. No. 40.436.685 Expedida en Villavicencio

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A

No. DOC IDENTIFICACIÓN: N.A

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE CARTILLAS DE CULTURA CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCIÓN: VEINTE (20) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:

26	11	2020
DD	MM	AAAA

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:

15	12	2020
DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO :

LETRAS: CATORCE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

NUMEROS: \$14.064.000.00 M.C.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

- 1) Registro presupuestal N° 3872 de fecha 25 de Noviembre de 2020
- 2) *Garantías (POLIZAS O LAS QUE SE HAYAN EXIGIDO) debidamente aprobadas No. 30-44-101039802 del 26-Nov-2020.
- 3) Afiliación a ARL, (si es el caso), fecha: N.A

* Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.



Ref.: CONTRATO No. 1811 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-065-2020

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-Consultoría o Interventoría)

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

NELSON MARIÑO CONTRERAS
CONTRATISTA

SANDRA PATRICIA ROA HERNANDEZ
SUPERVISORA

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación y se debe radicar en la oficina de contratación, una vez firmada, junto con el acto administrativo de designación del supervisor.